



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

México, Distrito Federal, a 5 de noviembre de 2015.
ALDF/VII/CJD/002/15.

DIP. PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y derivado del Acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, me permito convocarle a la "Sesión de Instalación", de la Comisión de Juventud y Deporte, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 9 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

En anexo envío el orden del día correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
PRESIDENTE

Recibi original
y anexo
Jair Pefino
05/Nov/20



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

México, Distrito Federal, a 5 de noviembre de 2015.
ALDF/VII/CJD/001/15.

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y derivado del Acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, me permito convocarle a la "Sesión de Instalación", de la Comisión de Juventud y Deporte, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 9 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

En anexo envió el orden del día correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
PRESIDENTE

Recibí
original y anexo

Montserrat Llavera
5/Nov/15



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

México, Distrito Federal, a 5 de noviembre de 2015.
ALDF/VII/CJD/004/15.

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y derivado del Acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, me permito convocarle a la "Sesión de Instalación", de la Comisión de Juventud y Deporte, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 9 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

En anexo envío el orden del día correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Recibí
Consecutivamente
con Anexo
Valerio R.
C. - 05/11/15

ATENTAMENTE


DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
PRESIDENTE